

ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA Y REVISIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL PARA LA OBTENCIÓN DE POR LO MENOS TRES COTIZACIONES, APERTURADA MEDIANTE INVITACIÓN NO. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2020, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS (EQUIPOS DE CÓMPUTO PORTÁTILES) PARA LA PREMIACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONCURSO CREACIÓN DE UN PROTOTIPO DE URNA ELECTRÓNICA"

Modalidad: Licitación por convocatoria restringida estatal para la obtención de por lo menos tres cotizaciones.

Desarrollo: Mixto, en términos del acuerdo IEPC/CAABMyCS/003/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, así como el acuerdo IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, ambos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

Acta que se levanta para hacer constar la presentación, apertura y revisión de propuestas técnicas y económicas de la invitación NO. IEPC/CAABMYCS/OA/I010/2020, relativa a la adquisición de bienes informáticos (equipos de cómputo portátiles) para la premiación del proyecto denominado "concurso creación de un prototipo de urna electrónica"

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.2 de las bases de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/I010/2020, siendo las catorce horas con cinco minutos del día ocho de octubre del año dos mil veinte, se dieron cita en sesión virtual vía <https://join.skype.com/wFQANlZRHoYv>, a efecto de llevar a cabo la reunión convocada para esta fecha los ciudadanos integrantes del Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto como a continuación se enlistan:

Integrantes del Comité para el Control Adquisiciones, Arrendamientos de bienes muebles y Contratación de Servicios	
María Amalia Archila López	Presidenta
Alí A. Abud Rojas	Secretario Técnico
Berlain Urbina Gutiérrez Zamora	Vocal
María Sunsini Ochoa Cortés en representación de la C. Yolanda del Carmen Vicente Maldonado	Vocal
Gerardo Hidalgo Esponda	Representante del Órgano Interno de Control del Instituto

Acto seguido, en uso de la voz, la Presidenta del Comité de este Instituto, da cuenta al pleno de los siguientes:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 18 de diciembre de 2019, el Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, mediante acuerdo IEPC/CG-A/038/2019, a propuesta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, aprobó la Convocatoria y las Bases para participar en el "Concurso Tecnológico de Prototipo de Urna Electrónica", dentro las cuales se contempla lo referente a "La premiación", estipulándose la entrega de equipos de cómputo portátiles a los ganadores de dicho concurso.

2.- Con fecha 17 de junio de 2020, mediante memorándum IEPC.SE.DEOE.110.2020, de conformidad con la base octava de la convocatoria para participar en el "Concurso Tecnológico de Prototipo de Urna Electrónica", el C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Director Ejecutivo de Organización Electoral, solicita la adquisición de los equipos de cómputo portátiles, a entregarse a los integrantes del equipo ganador, en dicho documento, anexa el "Dictamen de viabilidad técnica con folio No. IEPC-SE/USI/DVT/0002/2020" emitido por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, el cual, contiene las especificaciones técnicas, requeridas para la adquisición de los equipos solicitados.

3.- Con fecha 22 de septiembre mediante sesión IEPC/P/SA/CAABMyCS/ORD/009/2020, en uso de las facultades que le confiere los artículos 14, 30, 32 y 37 de los Lineamientos para el control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación del acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/003/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, se expidieron la Convocatoria y las Bases de la invitación IEPC/CAABMyCS/OA/1010/2020, para la licitación restringida estatal relativa a la adquisición de bienes informáticos (equipos de cómputo portátiles) para la premiación del proyecto denominado "concurso creación de un prototipo de urna electrónica"

4.- Al término de la sesión, en el mismo día de fecha señalada con antelación, el Comité para el Control de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en uso de las facultades ya citadas, realizó invitación a los siguientes prestadores de servicios:

- **HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO Y/O REFRACT**
- **ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O COMERCIALIZADORA MARLO**
- **SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**

5.- Con fecha 28 de septiembre de 2020, mediante memorándum IEPC/CAABMyCS/018/2020, se giró invitación al C. Luis Fernando Ruíz Coello, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para que, tuviera a bien acompañar el presente proceso de licitación, en su calidad de área técnica experta en la materia.

6.- Por lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el numeral 5.2.1 de las bases de la invitación ya mencionada, y de conformidad con el multicitado acuerdo No. IEPC/CAABMyCS/003/2020, el día de hoy, durante el horario establecido de 10:00 a 11:30 horas, el C. Ali A. Abud Rojas, Secretario Técnico de este Comité, recibió la cantidad de seis sobres, mismos que procedió a sellar, foliar y rubricar en sustitución de la firma autógrafa del resto de los miembros del Comité, para posteriormente escanearlos y presentarlos en sesión virtual para su valoración, por lo que se da la siguiente cuenta:

- **Siendo las 10:07 horas, el C. ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, del participante del mismo nombre y/o COMERCIALIZADORA MARLO.**
- **Siendo las 10:21 horas, el C. Eduardo Meza Pérez, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, de la participante SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**
- **Siendo las 10:43 horas, el C. Humberto Axel Niño Carrillo, presenta dos sobres cerrados con la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente, del participante del mismo nombre y/o REFRACT**

ACTO DE APERTURA TÉCNICA Y ECONÓMICA

En este acto, de conformidad con el acuerdo IEPC/CG-A/010/2020 aprobado por el Consejo General, el Secretario Técnico del Comité procedió a tomar la asistencia mediante consulta uninominal, en la que durante el pase de lista se pidió a los asistentes manifestar con la palabra "presente" si se encontraban dentro de la sala de sesión virtual, dando cuenta de la asistencia de los CC. **MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ, PRESIDENTA DEL COMITÉ, ALÍ A. ABUD ROJAS, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, MARÍA SUNSINI OCHOA CORTÉS EN REPRESENTACIÓN DE LA C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO, VOCAL, BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA, VOCAL, GERARDO HIDALGO ESPONDA, REPRESENTANTE DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO EN REPRESENTACIÓN PROPIA Y/O DE REFRACT, MARÍA DEL CARMEN CARRILLO PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O COMERCIALIZADORA MARLO Y EDUARDO MEZA PÉREZ EN REPRESENTACIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V., ASIMISMO SE ENCUENTRA PRESENTE EL INGENIERO JORGE LUIS DUQUE REYES, INTEGRANTE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS EN SU CALIDAD DE ÁREA EXPERTA,** todos previamente acreditados con los instrumentos documentales que se anexan a la presente acta.

Acto seguido, el C. Alí A. Abud Rojas, procedió a la presentación de las propuestas técnicas recibidas, aperturando cada archivo PDF en la modalidad "compartir pantalla" de la herramienta de la sesión. En este acto, se hace constar que los participantes **HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO Y/O REFRACT, ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O COMERCIALIZADORA MARLO** y **SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, cumplieron con los requisitos técnicos documentales solicitados en el numeral 5.2.4, fracciones I a la XXI. Luego entonces, se procede a la apertura de los archivos que contienen las propuestas económicas.

Siguiendo el desahogo de este acto, el C. Alí A. Abud Rojas, procedió a la presentación de la propuesta económica recibida, aperturando el archivo PDF en la modalidad "compartir pantalla" de la herramienta de la sesión, Indicándose a continuación la oferta económica presentada, misma que se dio a conocer en voz alta.

El participante **HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO Y/O REFRACT**, cotiza el **LOTE 01** para 8 equipos de cómputo portátiles en \$294,942.70 (doscientos noventa y cuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 70/100 M.N.), de **SUBTOTAL**, \$47,190.83 (cuarenta y siete mil ciento noventa pesos 83/100 M.N.) de **IVA**, haciendo un **GRAN TOTAL** de \$342,133.53 (trescientos cuarenta y dos mil ciento treinta y tres pesos 53/100 M.N.).

El participante **ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O COMERCIALIZADORA MARLO**, cotiza el **LOTE 01** para 8 equipos de cómputo portátiles en \$298,119.68 (doscientos noventa y ocho mil ciento diecinueve pesos 68/100 M.N.), de **SUBTOTAL**, \$47,699.15 (cuarenta y siete mil seiscientos noventa y nueve pesos 15/100 M.N.) de **IVA**, haciendo un **GRAN TOTAL** de \$345,818.83 (trescientos cuarenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 83/100 M.N.).

La licitante **SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, cotiza el **LOTE 01** para 8 equipos de cómputo portátiles en \$300,091.26 (trescientos mil noventa y un pesos 26/100 M.N.), de **SUBTOTAL**, \$48,014.60 (cuarenta y ocho mil catorce pesos 60/100 M.N.) de **IVA**, haciendo un **GRAN TOTAL** de \$348,105.86 (trescientos cuarenta y ocho mil ciento cinco pesos 86/100 M.N.).

En términos de lo anterior, se da constancia de que la documentación legal y financiera que presentaron los licitantes **HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO Y/O REFRACT, ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O COMERCIALIZADORA MARLO y SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.**, queda sujeta a la evaluación administrativa, técnica, legal y financiera, señaladas en las bases de la invitación y la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Estado, por lo que, en este acto, los integrantes del Comité, solicitan al C. Luis Fernando Ruíz Coello, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, que en su calidad de área experta, realice una evaluación de la propuesta técnica, en la que funde y motive en su dictamen las razones de cumplimiento o incumplimiento, asimismo, se le solicita al C. Alí A. Abud Rojas, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales realice una evaluación de la propuesta económica en la que funde y motive en su dictamen las razones de cumplimiento o incumplimiento, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el fallo el día 09 de octubre del 2020, a las 14:00 horas, de conformidad con las bases antes citadas.

No habiendo otro asunto que tratar respecto a la Apertura de Sobres de la Invitación IEPC/CAABMyCS/OA/1010/2020, se da por concluido su desahogo siendo las quince horas con cuatro minutos del día de su inicio, por lo que se procede a la firma para constancia del acta respectiva, al calce y al margen, por parte de los que intervinieron en el mismo, en lo que concierne al punto citado.

LOS CC. INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



C. MARÍA AMALIA ARCHILA LÓPEZ
PRESIDENTA



C. ALÍ A. ABUD ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO



C. BERLAÍN URBINA GUTIÉRREZ ZAMORA
VOCAL



C. MARÍA SUNSINI OCHOA CORTÉS
VOCAL
EN REPRESENTACIÓN DE LA
C. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO



C. GERARDO HIDALGO ESPONDA
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

PROVEEDORES PARTICIPANTES


C. HUMBERTO AXEL NIÑO CARRILLO Y/O
REFRACT


C. ELIU AMAN MARTÍNEZ LÓPEZ Y/O
COMERCIALIZADORA MARLO


C. EDUARDO MEZA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS EDUCATIVOS TECNOLÓGICOS Y MULTISERVICIOS DEL SURESTE S.A. DE C.V.




RAZÓN: Las firmas que anteceden corresponden al acta de la Apertura de propuestas técnicas y económicas de la invitación No. IEPC/CAABMyCS/OA/1010/2020, celebrada el jueves 08 de octubre del año 2020, mediante sesión virtual a través de vía <https://join.skype.com/wFQANlzRHoYv>. De conformidad con el acuerdo IEPC/JGE-A/004/2020 aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 17 de marzo, una vez concluida la contingencia y suspensión de actividades presenciales, deberá formalizarse toda aquella documentación que requiera firma autógrafa en un plazo no mayor a 30 días hábiles.